



**JUNTA DIRECTIVA DEL CENTRO NACIONAL DE LA MÚSICA
SESIÓN ORDINARIA 09-2019
TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO
10 de junio del 2019**

ACUERDO 1. La Junta Directiva del Centro Nacional de la Música acuerda aprobar el orden del día con modificaciones. **ACUERDO UNÁNIME.**

ORIGINAL FIRMADO
MM. Gabriel Goñi Dondi



MM. Gabriel Goñi Dondi
Director General
Centro Nacional de la Música



**JUNTA DIRECTIVA DEL CENTRO NACIONAL DE LA MÚSICA
SESIÓN ORDINARIA 09-2019
TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO
10 de junio del 2019**

ACUERDO 2. La Junta Directiva del Centro Nacional de la Música acuerda aprobar el acta de la Sesión Ordinaria 06-2019. **ACUERDO UNÁNIME.**

ORIGINAL FIRMADO
MM. Gabriel Goñi Dondi



MM. Gabriel Goñi Dondi
Director General
Centro Nacional de la Música

CENTRO NACIONAL DE LA MÚSICA

Institución del Estado Costarricense sin fines de lucro
Teléfonos: 2240-0333 ext. 204

Fax: (506) 2235-5695. Apartado: 1035-1000 San José, Costa Rica



**JUNTA DIRECTIVA DEL CENTRO NACIONAL DE LA MÚSICA
SESIÓN ORDINARIA 09-2019
TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO
10 de junio del 2019**

ACUERDO 3. La Junta Directiva del Centro Nacional de la Música acuerda aprobar el acta de la Sesión Ordinaria 07-2019. **ACUERDO UNÁNIME.**

ORIGINAL FIRMADO
MM. *Gabriel Goñi Dondi*

**MM. Gabriel Goñi Dondi
Director General
Centro Nacional de la Música**





**JUNTA DIRECTIVA DEL CENTRO NACIONAL DE LA MÚSICA
SESIÓN ORDINARIA 09-2019
TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO
10 de junio del 2019**

ACUERDO 4. La Junta Directiva del Centro Nacional de la Música acuerda aprobar el acta de la Sesión Ordinaria 08-2019. **ACUERDO UNÁNIME.**

ORIGINAL FIRMADO
MM. Gabriel Goñi Dondi

MM. Gabriel Goñi Dondi
Director General
Centro Nacional de la Música





**JUNTA DIRECTIVA DEL CENTRO NACIONAL DE LA MÚSICA
SESIÓN ORDINARIA 09-2019
TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO
10 de junio del 2019**

ACUERDO 5. En atención al oficio DVMA-0556-2019, de fecha 27 de mayo del 2019, suscrito por el señor Dennis Portuguez Cascante, Viceministro Administrativo de Cultura y Juventud y Alejandra Hernández Sánchez, Viceministra de Cultura y miembros de éste Órgano Colegiado, mediante el cual indican que en atención al acuerdo No. 5 tomado en la Sesión Ordinaria 03-2019, celebrada el 25 de febrero del 2019, en su condición de integrantes de la Comisión Investigadora para conocer la verdad real de los hechos denunciados por el señor Mauricio Montero Montanari, Director Administrativo del Centro Nacional de la Música, en contra el actuar de la señora Gabriela Mora Fallas, Directora Académica del Instituto Nacional de la Música, el señor José Manuel Aguilar Sáenz, Director Artístico de la Compañía Lírica Nacional y el señor Gabriel Goñi Dondi, Director General del Centro Nacional de la Música e informan que han designado al señor Mariano Rodríguez Solé, Asesor Legal del Viceministro Administrativo, como profesional en Derecho que los acompañará en dicha Comisión y solicitan que se tome el respectivo acuerdo de nombramiento; la Junta Directiva del Centro Nacional de la Música acuerda aprobar el nombramiento del señor Mariano Rodríguez Solé, titular de la cédula de identidad número 2-0435-0093, Asesor Legal del Viceministro Administrativo, como profesional en Derecho que los acompañará en dicha Comisión Investigadora. **ACUERDO UNÁNIME.**


Sylvie Durán Salvatierra
Presidenta
Junta Directiva del Centro Nacional de la Música





**JUNTA DIRECTIVA DEL CENTRO NACIONAL DE LA MÚSICA
SESIÓN ORDINARIA 09-2019
TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO
10 de junio del 2019**

ACUERDO 6. Con relación a los resultados obtenidos en el Índice de Gestión Institucional 2018, de la Contraloría General de la República, el Centro Nacional de la Música logró incrementar la nota a un 91, lo que, ubica al Centro en la posición número 19 de las 158 instituciones del país que fueron evaluadas; es por esta razón que la Junta Directiva del Centro Nacional de la Música acuerda extender la felicitación al personal administrativo, docente y artístico por el fuerte compromiso en la mejora de la Institución e insta a seguir dando su aporte de excelencia y constancia para que estos resultados sigan siendo altos y que pronto se logren superar. **ACUERDO UNÁNIME.**



Sylvie Durán Salvatierra
Presidenta
Junta Directiva del Centro Nacional de la Música





12/6/19
GDM

JUNTA DIRECTIVA DEL CENTRO NACIONAL DE LA MÚSICA
SESIÓN ORDINARIA 09-2019
TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO
10 de junio del 2019

ACUERDO 7. De conformidad con el oficio CNM-68-2018-AFC, de fecha 7 de junio de 2019, suscrito por la señora Gladys Bolaños Monge, Encargada de Presupuesto y de conformidad con lo con lo expuesto por el señor Gabriel Goñi Dondi, Director General; la Junta Directiva del Centro Nacional de la Música acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria No. 05-2019 como sigue:

PARTIDAS Y SUBPARTIDAS		DISPONIBLE CON COMPROMISOS	AUMENTAR	DISMINUIR	PRESUPUESTO FINAL
1	SERVICIOS	55 503 214,00	4 008 200,00	4 008 200,00	55 503 214,00
1.01.04	Alquileres y derechos para telecomunicaciones	100 000,00	-	100 000,00	0,000
JUSTIFICACION	Se disminuye esta subpartida para darle contenido presupuestario a la subpartida 1.05.02 de viáticos dentro del país para el pago de viáticos para los 24 cantantes del Coro Sinfónico Nacional y los 6 figurantes que participarán en la Ópera Madama Butterfly en la producción de la Compañía Lírica Nacional				
1.01.99	Otros alquileres	200 000,00	396 000,00	-	596 000,000
JUSTIFICACION	Se aumenta esta subpartida para el pago de derechos de autor del Concierto Amor Sinfónico de la Orquesta Sinfónica Nacional				
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	17 184 880,00	-	1 818 000,00	15 366 880,000
JUSTIFICACION	Se disminuye esta subpartida para darle contenido presupuestario a la subpartida 1.05.02 de viáticos dentro del país para el pago de viáticos para los 24 cantantes del Coro Sinfónico Nacional y los 6 figurantes que participarán en la Ópera Madama Butterfly en la producción de la Compañía Lírica Nacional				
1.05.01	Transporte dentro del país	600 000,00	-	500 000,00	100 000,000



**JUNTA DIRECTIVA DEL CENTRO NACIONAL DE LA MÚSICA
SESIÓN ORDINARIA 09-2019
TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO
10 de junio del 2019**

JUSTIFICACION	Se disminuye esta subpartida para darle contenido presupuestario a la subpartida 1.05.02 de viáticos dentro del país para el pago de viáticos para los 24 cantantes del Coro Sinfónico Nacional y los 6 figurantes que participarán en la Ópera Madama Butterfly en la producción de la Compañía Lírica Nacional				
1.05.02	Viáticos dentro del país	29 145 300,00	3 612 200,00	-	32 757 500,000
JUSTIFICACION	Se aumenta esta subpartida para el pago de viáticos para los 24 cantantes del Coro Sinfónico Nacional y los 6 figurantes que participarán en la Ópera Madama Butterfly en la producción de la Compañía Lírica Nacional				
1.05.03	Transporte en el exterior	1 623 034,00	-	396 000,00	1 227 034,000
JUSTIFICACION	Se disminuye esta subpartida para darle contenido presupuestario a la subpartida 1.01.99 de Otros Alquileres para el pago de derechos de autor del Concierto Amor Sinfónico de la Orquesta Sinfónica Nacional				
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	1 100 000,00	-	200 000,00	900 000,000
JUSTIFICACION	Se disminuye esta subpartida para darle contenido presupuestario a la subpartida 1.05.02 de viáticos dentro del país para el pago de viáticos para los 24 cantantes del Coro Sinfónico Nacional y los 6 figurantes que participarán en la Ópera Madama Butterfly en la producción de la Compañía Lírica Nacional				
1.07.03	Gastos de representación institucional	2 430 000,00	-	394 200,00	2 035 800,000



**JUNTA DIRECTIVA DEL CENTRO NACIONAL DE LA MÚSICA
SESIÓN ORDINARIA 09-2019
TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO
10 de junio del 2019**

JUSTIFICACION	Se disminuye esta subpartida para darle contenido presupuestario a la subpartida 1.05.02 de viáticos dentro del país para el pago de viáticos para los 24 cantantes del Coro Sinfónico Nacional y los 6 figurantes que participarán en la Ópera Madama Butterfly en la producción de la Compañía Lírica Nacional				
1.08.07	Mant. y rep. de equipo y mob. de oficina	1 550 000,00	-	500 000,00	1 050 000,000
JUSTIFICACION	Se disminuye esta subpartida para darle contenido presupuestario a la subpartida 1.05.02 de viáticos dentro del país para el pago de viáticos para los 24 cantantes del Coro Sinfónico Nacional y los 6 figurantes que participarán en la Ópera Madama Butterfly en la producción de la Compañía Lírica Nacional				
1.08.08	Mant. y rep. de equipo de cómputo y sistemas de información	1 570 000,00	-	100 000,00	1 470 000,000
JUSTIFICACION	Se disminuye esta subpartida para darle contenido presupuestario a la subpartida 1.05.02 de viáticos dentro del país para el pago de viáticos para los 24 cantantes del Coro Sinfónico Nacional y los 6 figurantes que participarán en la Ópera Madama Butterfly en la producción de la Compañía Lírica Nacional				
TOTAL PRESUPUESTO EGRESOS		55 503 214,00	4 008 200,00	4 008 200,00	55 503 214,000

ACUERDO UNÁNIME.

**ORIGINAL FIRMADO
MM. Gabriel Goñi Dondi**

**MM. Gabriel Goñi Dondi
Director General
Centro Nacional de la Música**





**JUNTA DIRECTIVA DEL CENTRO NACIONAL DE LA MÚSICA
SESIÓN ORDINARIA 09-2019
TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO
10 de junio del 2019**

ACUERDO 8. La Junta Directiva del Centro Nacional de la Música acuerda aprobar la Recomendación de Adjudicación del señor Carlos Enrique Vargas Herrera, cédula de identidad No. 0110660046, correspondiente a la Licitación Abreviada No. 2019LA-000002-0010300001, Servicio Asistente de Producción de Espectáculos de la Compañía Lírica Nacional, por un monto total de 20.270.130,00 (veinte millones doscientos setenta mil ciento treinta colones con 00/100). **ACUERDO UNÁNIME.**

ORIGINAL FIRMADO
MM. Gabriel Goñi Dondi



**MM. Gabriel Goñi Dondi
Director General
Centro Nacional de la Música**



**JUNTA DIRECTIVA DEL CENTRO NACIONAL DE LA MÚSICA
SESIÓN ORDINARIA 09-2019
TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO
10 de junio del 2019**

ACUERDO 9. En atención al oficio CNM-RH-088-2019, de fecha 5 de junio del 2019, suscrito por la señora Marlene Ramírez Arias, Proceso Gestión Recursos Humanos Auxiliar, dirigido al señor Gabriel Goñi Dondi, Director General, con relación al permiso sin goce de salario solicitado del 15 de julio al 4 de agosto del 2019, por la señorita Daniela Arley Sánchez, Violinista de fila de la Orquesta Sinfónica Nacional, con la finalidad de participar en el Brancaleoni International Music Festival, en Italia, donde recibirá entrenamiento intensivo en música de cámara, interpretación y enseñanza de la misma; la Junta Directiva del Centro Nacional de la Música considerando:

- I. Que dicha solicitud cuenta con el visto bueno del señor José Aurelio Castillo Pereira, Concertino de la Orquesta Sinfónica Nacional y del señor Fernando Muñoz Del Collado, Asistente de Concertino.
- II. Que la administración mantiene la política anterior de no conceder permisos parciales, o sea debe de otorgarse por las actividades completas, ya que de realizarse esto, se abrirá un portillo para que el resto de la Orquesta y se deberá actuar basado en el principio de igualdad que nos rige.
- III. Que según Directriz 26-H, las plazas que queden vacantes por otorgamiento de permisos no se podrán sustituir, por lo tanto, esta plaza no puede ocuparse.

Por lo tanto, éste Órgano Colegiado acuerda otorgar dicho permiso sin goce de salario en el lapso solicitado. **ACUERDO UNÁNIME.**

ORIGINAL FIRMADO
MM. Gabriel Goñi Dondi

MM. Gabriel Goñi Dondi
Director General
Centro Nacional de la Música



RECIBIDO

Por: Yandy Quereda
Fecha: 12/06/2019



**JUNTA DIRECTIVA DEL CENTRO NACIONAL DE LA MÚSICA
SESIÓN ORDINARIA 09-2019
TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO
10 de junio del 2019**

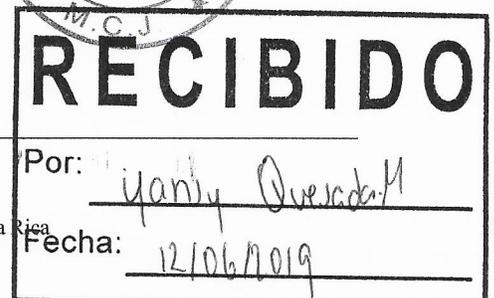
ACUERDO 10. En atención al oficio CNM-RH-091-2019, de fecha 7 de junio del 2019, suscrito por la señora Marlene Ramírez Arias, Proceso Gestión Recursos Humanos Auxiliar, dirigido al señor Gabriel Goñi Dondi, Director General, con relación al permiso con goce de salario solicitado del 13 al 21 de julio del 2019, por la señorita Grace Marín Aguilar, profesora de la cátedra de violín del Instituto Nacional de la Música, con la finalidad de participar en el IV Festival Internacional de Música de Naolinco, en Veracruz, México, realizando conciertos e impartiendo clases en los Seminarios de Música de Cámara de Naolinco; la Junta Directiva del Centro Nacional de la Música considerando:

- I. Que dicha solicitud cuenta con el visto bueno de la señora Gabriela Mora Fallas, Directora Académica del Instituto Nacional de la Música, así mismo cuenta con la aprobación de la señora Sonia Barth Trejos, Jefe del Departamento de Cuerdas.
- II. Que existe un interés institucional y personal de la señorita Marín, por participar en dicha actividad y siendo esta una experiencia enriquecedora tanto para el profesor como para el Instituto, permitiéndole intercambiar conocimientos entre profesionales de países muy diferentes a Costa Rica.
- III. Que cuenta con el visto bueno de señora Gabriela Mora Fallas, Directora Académica del Instituto Nacional de la Música, para reponer las lecciones perdidas, de esta manera no se verán afectados la Institución ni los alumnos por otorgar dicho permiso.

Por lo tanto, este Órgano Colegiado acuerda otorgar dicho permiso con goce de salario en el lapso solicitado. La señorita Marín deberá reponer las lecciones según el calendario indicado.
ACUERDO UNÁNIME.

ORIGINAL FIRMADO
MM. Gabriel Goñi Dondi

MM. Gabriel Goñi Dondi
Director General
Centro Nacional de la Música



CENTRO NACIONAL DE LA MÚSICA
Institución del Estado Costarricense sin fines de lucro
Teléfonos: 2240-0333 ext. 204
Fax: (506) 2235-5695. Apartado: 1035-1000 San José, Costa Rica

Por: Yanely Quevedo M
Fecha: 12/06/2019